

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
K.M.ZEA & ASOCIADOS KMZEA S.A.**

En Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Abril del año dos mil diez y nueve, a las 10:30Horas, en las oficinas ubicada en la Calle: VENEZUELA 2825 Y GUERRERO VALENZUELA, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía K.M.ZEA & ASOCIADOS KMZEA S.A los señores: 1)Sra. EUGENIA PIEDAD OCHOA MORAN, propietaria de 700 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que totalizan USD 700,00 que dan derecho a 700 votos; 2)Sra. JENNY ANABELL ESPINOZA OCHOA, propietaria de 250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar USD 1,00 que da derecho a 250 votos. ; 3)Sr. FRANKLIN ALBERTO VITERI ESPINOZA, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar USD 1,00 que da derecho a 50 votos.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1.-Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario. 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2018.

Le corresponde presidir la Junta a la Presidente de la compañía, Sra. JENNY A. ESPINOZA OCHOA y actuar en la Secretaría la Srta. LUBBY OCHOA TORRES.

Una vez que la Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los Accionistas los punto constante en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se dé la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico terminado el 31 Diciembre del 2018 elaborados de conformidad con las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES, por lo que pone a consideración de la Junta para que resuelvan al respecto.

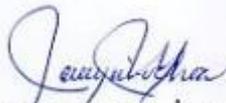
Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

1) Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 1 de Enero al 31 Diciembre del 2018, debidamente firmados por el Contador y la Gerente de la compañía elaborados de conformidad con la nuevas Normas Internacionales de Contabilidad las NIIF para las PYMES, y que se detallan a continuación:

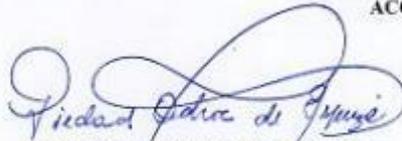
- a. Estado de Situación Financiera.
- b. Estado de Resultados.
- c. Estado de Flujo de Efectivo.
- d. Estado de Cambios en el Patrimonio.
- e. Notas Explicativa a los Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, la Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 12.h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los Accionistas asistentes junto con la Presidente, y la secretaria que lo certifica. En Guayaquil los diecisiete días del mes de Abril del 2019.- Firman los Señores Accionistas y la Secretaria Ad-Hoc que Certifica.



JENNY A. ESPINOZA OCHOA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



EUGENIA P. OCHOA MORAN
ACCIONISTA



FRANKLIN A. VITERI ESPINOZA
ACCIONISTA



LUBBY OCHOA TORRES
SECRETARIO Ad-Hoc